

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

2283 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Empresarial de la Comunicación Visual", en siglas FESPA ESPAÑA, con número de depósito 99003474 (antiguo número de depósito 4366).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Pablo Francisco Serrano Cobos mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000072.

La Asamblea General celebrada el 18 de diciembre de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 1, artículo 3 relativo al domicilio social y artículos 4 y 33 de los estatutos de esta asociación. El artículo 1 recoge la denominación y siglas, que cambian de "Asociación Española de Empresas de Serigrafía e Impresión Digital", en siglas AEDES, a las reseñadas en el encabezamiento de esta resolución.

El acta aparece suscrita por D. Pablo Francisco Serrano Cobos en calidad de Secretario y D. Gabriel Virto en calidad de Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 20 de enero de 2022, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A220002274-1